

16564



16564

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DESLIZADERO DE GUIAS PARA CRISTALES", a favor de D. Antonio Vidal Paset, de nacionalidad española, domiciliado en Badalona (Barcelona), San Bruno, 37.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un deslizadero de guías para cristales que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. Aunque principalmente se dedicará este deslizadero para los cristales de los automóviles y vehículos en general, podrá ser aplicado a cualquier puerta o ventana, de muebles, vitrinas, escaparates o viviendas.

Al objeto de facilitar la descripción de las características del deslizadero ideado, se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos.

15. Los cristales -1- y -2- sostienen por su borde inferior por unos perfiles metálicos -3-, que los aprisionan elásticamente por el borde superior de sus paredes late-

rales, y que por su parte inferior forman una leve canal central -4-; los extremos -5- de estos perfiles se cortan y doblan para formar unas pestañas de retención para los cristales.

20.

El conjunto formado por cada cristal con su perfil de sostén, se guía por el interior de una de las canales formadas por otro perfil múltiple -6- fijo al bastidor inferior de la ventana; pero entre ambos, o sea entre el de sostén -3- y el de guía -6-, se interpone otro perfil aplastado -7- que sirve para sujetar una alineación de bolas de acero -8- que actúan por rodadura. Al efecto este último perfil -7- presenta una serie de orificios iguales -9-, equidistantes entre sí y de suficiente diámetro para dejar sobresalir un segmento esférico de las bolas -8- por cada uno de sus lados, superior e inferior.

25.

30.

Por tanto, el dorso o parte inferior -4- del perfil de sostén -3- se apoya en los segmentos superiores de la serie de bolas -8-; y estas se apoyan a su vez en el fondo de los perfiles de guía -6- por sus segmentos inferiores.

35.

A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del deslizadero de guía descrito.

40.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

45.

1.- Un deslizadero de guías para cristales, caracterizado por el hecho de que, prescindiendo del uso y destino de los cristales, y de la forma y disposición de las ventanas a que se aplique, consiste en unas guías metálicas fijas al bastidor inferior de la ventana que forman dos canales paralelas, de perfil en doble U, en el interior de cada una de las cuales se sitúa una regla formada a su vez por otro perfil metálico en U tumbada, cuyas paredes superior o in-

50.



55. ferior presentan sendas alineaciones coincidentes, de orificios equidistantes, de un diámetro suficiente para retener entre ambas a una serie de bolas de acero, iguales entre sí, dejando salientes un segmento superior y otro inferior de cada bola, los cuales servirán de apoyo de rodadura al canto de los cristales deslizantes.

60. 2.- El propio deslizadero de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el canto o borde inferior de los cristales deslizantes se proteja o cubra mediante un perfil metálico en U con su cara inferior acanalada para centrarse sobre los segmentos esféricos superiores de las bolas de rodadura, y el cual aprisiona elásticamente al cristal por sus paredes laterales entrantes.

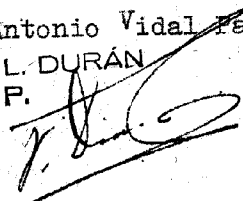
65. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

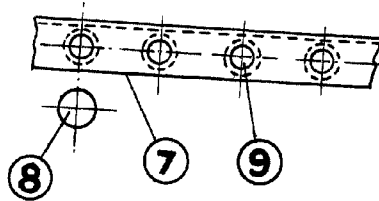
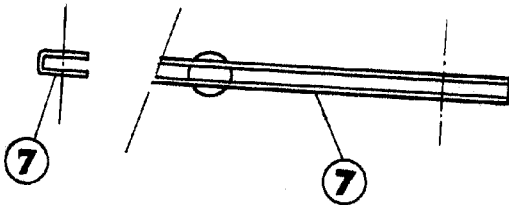
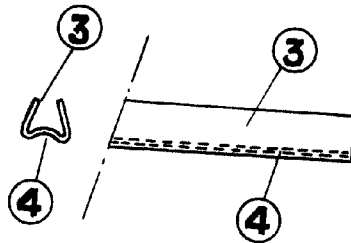
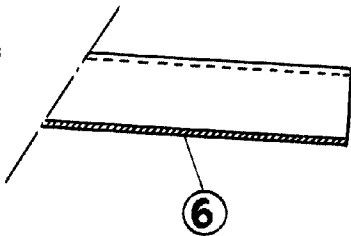
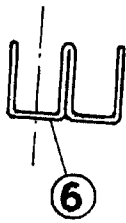
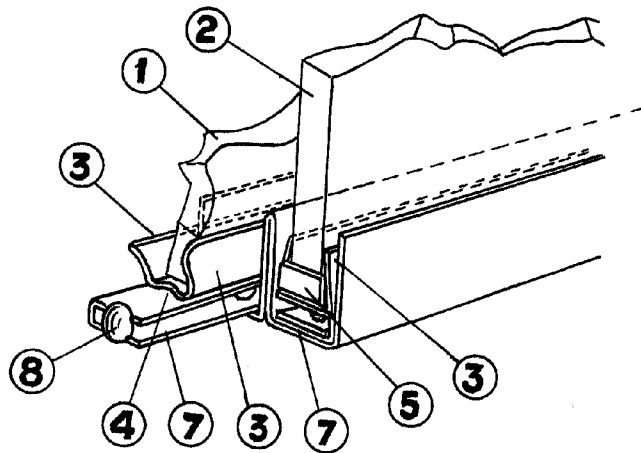
3.- "UN DESLIZADERO DE GUIAS PARA CRISTALES".

70. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de D. Antonio Vidal Paset,  
L. DURÁN  
P. P.



Barcelona 30 diciembre de 1947  
P. A. de D. Antonio Vidal Paset,  
L. DURAN

ESCALA VARIABLE